

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 1 0 0 1 6 8

FECHA HECHOS 03 04 2021
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 19 05 2021
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 14 04 2021
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : GERMAN GONZALEZ ALVAREZ

DENUCIANTE (s) : MANUEL BARRIOS

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ? NO

DELITO (s) : LESIONES ART. 111 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN DD MM AAAA

Convocado : no tiene correo.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202100168

ORIGINAL COPIA No. _____

ANEXO No. _____ ELEMENTOS No. _____

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL**

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/abr/2021
 00:00:00
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR
 NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
 CASO NOTICIA: 200016001075202100168
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
 ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
 UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION
 AL USUARIO)
 AÑO: 2021
 CONSECUTIVO: 00168

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERRELLA
 DELITO REFERENTE: 235 - LESIONES ART. 111 C.P.
 MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO: Ninguno
 GRADO DEL DELITO: Ley 906
 LEY DE APLICABILIDAD:

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: MANUEL
 PRIMER APELLIDO: BARRIOS
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 19655004
 GÉNERO: HOMBRE
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 CARRERA 4A, SAN
 ANTONIO, VALLEDUPAR, CESAR
 BARRIO RESIDENCIA: SAN ANTONIO
 PAÍS RESIDENCIA: Colombia
 DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
 MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
 TELÉFONO MÓVIL: 3135029793 -
 CORREO ELECTRÓNICO: elmanopla.23@gmail.com
 CÓDIGO: 235
 DELITO: LESIONES ART. 111 C.P.
 ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN
 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: GERMAN
 PRIMER APELLIDO: GONZALEZ
 SEGUNDO APELLIDO: ALVAREZ
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: INDOCUMENTADO
 GÉNERO: HOMBRE
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 CAPTURADO: No

B
 Carrera 4a esquina calle 25
 Candelaria sur.

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

26/8/2021

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar... Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar...

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 03/abr/2021

HORA: 00:00:00

FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 03/abr/2021

HORA: 00:00:00

Lugar de comisión de los hechos : 1 - VALLEDUPAR

MUNICIPIO: 20 - Cesar

DEPARTAMENTO: COMUNA 5 - NOROESTE

LOCALIDAD O ZONA: LA NEVADA

BARRIO: 20001 CARRERA 39 5 98

DIRECCIÓN: Si

USO DE ARMAS: CONTUNDENTE

CUAL: No

USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS:

Relato de los hechos:

1.- EL SÁBADO 3 DE ABRIL DE 2021 AL REDEDOR DE LAS 8 Y 30 DE LA NOCHE AL SEÑOR GERMAN GONZALAEZ ALVAREZ, EN SU TIENDA LE COMPRO 2 CERVEZAS A \$2.000 PESOS CADA UNA LAS CUALES SE LAS CANCELO CON UN BILLETE DE \$10.000 MIL . EL NO ME DA LOS VUELTOS, PERO YO LE PIDO OTRAS 2 CERVEZAS LAS CUALES TAMBIÈN SE LAS CANCELO CON OTRO BILLETE DE \$10 MIL PESOS LAS CUALES CONSUMO EN EL LUGAR DINO HAY MÀS GENTE, CUANDO YA ME VOY A RETIRAR DEL LUGAR EL HAGO EL RECLAMO DE MI DINERO QUE ERA LOS \$12 MIL PESOS DE VUELTAS, EL SEÑOR ME DICE QUE ENTRE A LA TIENDA PARA DARME EL DINERO, CUANDO ENTRO ME DOY MEDIA VUELTA Y ES CUANDO SIENTO UN GOLPE MUY FUERTE EN LA CABEZA AL LADO IZQUIERDO EN DONDE ME DOY CUENTA QUE ME PEGÒ CON UN PALO.

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

LEONOR BEATRIZ DIAZ GARCIA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra



(04 de Agosto de 2023)

Señores INSTITUTO NACIONAL

(Valledupar/Cesar)

datos d
Indiciada

IA PRIMERA
NACION

CALIA :

NTRA :

NUCIANTE (

CTIMA (s) :

ROTECCIÓN
ONSTITUC
REFORZAD

DELITO

FECH

ESTE

(04 de Agosto de 2023)

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
(Valledupar/Cesar)

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2004, que establece el apoyo técnico-científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice valoración a:

Nombres y apellidos	CARMEN PASTORA BARRIOS CORDOBA		
Tipo de documento de identidad	CEDULA DE CIUDADANIA	DE	Número de documento de identidad
Sexo (Seleccione con una "X")	Mujer	Hombre	x
Identidad de género	Mujer	Mujer trans	Hombre x Hombre trans
Nombre identitario (Para identidad de género trans)	Otra: (Si selecciono otra)		
Edad	76	Teléfono	3135029793
Correo electrónico			
Dirección (Incluir barrio y ciudad/municipio)	CARERRA 4ª 24- 42 CANDELARIA SUR		

Pertenece a alguna de las siguientes poblaciones Si No **X**

Si respondió SI, especifique:

Afrodescendiente	Afrodescendiente palenquero	Raizal	Gitano / Rom
Indígena	Pueblo / comunidad indígena:		
Requiere interpretación lingüística	Si	No	Indique la lengua:

Tiene alguna discapacidad Si No **X**

Si respondió SI, especifique:

Visual	Auditiva o del lenguaje	Sordoceguera	Física o motora
Mental	Cognitiva o intelectual	Múltiple	Otra
Si seleccionó otra, especifique cual:			
Requiere ajustes razonables	Si	No	Especifique ¹ :

Aspectos para valorar (Señale con una "X")

Clínica forense	
<input type="checkbox"/>	Valoración integral de lesiones no fatales en clínica forense (Incluye violencia de pareja, contra niños, niñas adolescentes, personas adultas mayores, entre otras)
<input type="checkbox"/>	Relaciones medico legales (Solo historia clínica)
<input type="checkbox"/>	Abordaje médico legal de casos relacionados con responsabilidad en atención en salud (deberá anexar la historia clínica)
<input type="checkbox"/>	Abordaje de clínica forense en la investigación de la violencia sexual
<input type="checkbox"/>	Determinación clínica forense del estado de embriaguez aguda
<input type="checkbox"/>	Estimación de edad en clínica
<input type="checkbox"/>	Determinación clínica forense de estado grave por enfermedad, enfermedad muy grave incompatible con la vida en reclusión formal y estado de salud como causal de traslado en persona privada de la libertad

¹ Por ejemplo: acceso en silla de ruedas, intérprete de lengua de señas, etc.

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03003-2023



- Descripción de hallazgos
- Examen mental: Consciente, orientado. Porte y actitud normales. Lenguaje fluido y coherente.
 - Memoria conservada para su edad. Juicio lógico., razonamiento lógico. Atención Normal
 - Neuroológico: Sin déficit motor ni sensitivo. Reflejos normales
 - Organos de los sentidos: Sin lesiones
 - Cara, cabeza, cuello: Cara No se observan alteraciones. Cuello móvil sin alteraciones
 - Cavidad oral: Mucosa Húmeda, normal.
 - ORL: No se observan alteraciones
 - Tórax: Simétrico. Ruidos cardiacos normales, sin sobre agregados. Ventilación pulmonar normal
 - Abdomen: Blando depresible, sin visceromegalias
 - Espalda: Simétrica sin alteraciones
 - Miembros superiores: Sin alteraciones
 - Miembros inferiores: Eutróficos, movimientos de extremidades superiores normales.
 - Osteomuscular: Marcha normal
 - Zona Subungueal: Buen llenado capilar periférico

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA QUINCE (15) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Otras Recomendaciones: Continua siendo valido sea valorado a través de su EPS por medico otorrinolaringólogo.

Atentamente,

ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.
Caso: UBVALVA-DSCE-02905-C-2023

04/08/2023 16:02